

Montera

Elevando a nuevas alturas



**Manual para padres y estudiantes
2018-2019**

Rudy Sandoval

Directora

Megan Sandoval

Administradora de Escuela Primarias

Luisa Bettencourt

Administradora de Escuela Primarias

Montera

4825 Bandera Street

Montclair, CA 91763

Teléfono (909) 445-1062

Contenido

Mensaje de Bienvenida, Misión y Declaración	3
Preocupaciones, Conferencias, Tarea, Calendario, Nuevo Horario	4
Póliza de Disciplina	5
Normas de Vestir	7
Artículos Prohibidos	8
Faltas, Llegada y Salida de la Escuela.	9
Salud y Bienestar de Alumnos	10
Programas de Servicios Especiales	11

MESA DIRECTIVA DEL DISTRITO ESCOLAR DE ONTARIO/MONTCLAIR

Elvia Rivas, presidente
Alfonso Sanchez, vicepresidente
Sarah Galvez, empleado
Samuel Crowe, miembro
Dr. Michael C. Flores, miembro

SUPERINTENDENTE

Dr. James Q. Hammond- Superintendent

GABINETE DIRECTIVO DEL DISTRITO ESCOLAR DE ONTARIO/MONTCLAIR

Tammy Lipschultz - Asistente de superintendente, Aprendizaje y enseñanza
Phil Hillman - Oficial general de finanzas
Hector Macias- Asistente de superintendente, Recursos Humanos

Mensaje de la Directora

Estimados padres de Monterá, estudiantes y familias,

¡Bienvenidos al nuevo año escolar de Monterá, hogar de las águilas! Vamos a trabajar juntos para ayudar a nuestros estudiantes a aprender y crecer. El personal de la escuela Monterá y yo esperamos conocer a nuestros estudiantes, padres y miembros de la comunidad y para crear el desarrollo positivo, de confianza y relaciones duraderas. El éxito del estudiante y el bienestar son el centro de todo que lo hacemos. Estamos comprometidos a proporcionar una educación de clase mundial por la participación de todos los estudiantes en un plan de estudios riguroso alineado con los estándares. También somos una escuela de apoyo para el comportamiento positivo (PBIS). PBIS es un enfoque proactivo basado en la evidencia para ayudar a aumentar el éxito académico y el comportamiento positivo para todos los estudiantes. Estudiantes de Monterá son segura, responsable y respetuoso!

Este manual para padres/familia le proporcionará información que va desde las fechas importantes hasta los horarios de almuerzo. Por favor tome un momento para leer la información con su hijo. En nombre del personal de la Escuela Monterá, en este inicio de año juntos, esperamos la oportunidad de asociarse con usted para el éxito de todos los estudiantes! Gracias de antemano por su participación, apoyo y compromiso con nuestros hijos ya toda la familia de la escuela Monterá. Si usted tiene alguna pregunta, por favor no dude en ponerse en contacto con nosotros aquí a través de teléfono, correo electrónico o en persona.

Rudy Sandoval
Director, Monterá

Misión y Declaración de la Escuela Primaria Monterá

La misión de la Escuela Primaria Monterá, una escuela concentrada y dedicada a la excelencia estudiantil, es capacitar a los estudiantes garantizándoles con una educación superior a través de un plan comprensivo basado en el plan de estudio.

Números de teléfonos necesarios

Colaboradores de la Comunidad en Montclair - (909) 445-1616

Prescuela (909) 459-2880
Oficina del Distrito Escolar- (909) 459-2500
Fax de la Escuela Primaria Montera - (909) 445-1493

Página del Internet del Distrito Escolar
<http://www.omsd.k12.ca.us>

Página del Internet del Distrito Escolar
<http://omsd.omsd.k12.ca.us/schools/montera>

PREOCUPACIONES

Si usted tiene preocupaciones en cuanto a la experiencia educativa de su hijo, siempre es mejor comunicarse primero con el maestro. La mayoría de los problemas son resueltos positivamente a este nivel. Pero si usted requiere de apoyo adicional con la resolución, usted puede ponerse en contacto con la Sr. Sandoval, Sra. Sandoval o la Sra. Bettencourt.

INFORMES DE PROGRESO Y CONFERENCIAS

Se pide a los padres que asistan a todas las conferencias programadas entre maestros y padres. Rendimiento basado en estándares es el método para proveer información detallada sobre el progreso de alumnos a los padres. Los informes académicos son dialogados en las conferencias el cual se llevan a cabo durante el primer y segundo trimestre. Para los estudiantes que se desempeñan bajo del nivel de su grado, se lleva a cabo una tercera conferencia a discreción de maestros y padres.

TAREA

La tarea es diseñada para que los estudiantes practiquen las destrezas que se le enseñaron en clase para obtener el dominio de éstas. En la Academia Montera, los estudiantes de Kindergarten a 3° grado - aproximadamente tienen tarea de 30 minutos, 4 días a la semana. Los estudiantes de 4° a 6° grado, deben tener tarea de aproximadamente 60 minutos, 4 días a la semana. La tarea que se asigna en viernes y fines de semana pueden ser una extensión de un proyecto o para enriquecimiento individual. Su hijo posiblemente necesita tiempo adicional más allá de lo especificado por la Mesa Directiva para completar su trabajo; la guía de la Mesa Directiva para que lo completen, no es estricta en su límite para todos los estudiantes. Se pide a los padres que lean para sus hijos y/o que sus hijos les lean a ellos por lo menos 20 minutos todas las noches.

CALENDARIO ESCOLAR (Revise los volantes escolares y con la dirección escolar por si se hacen cambios).

La escuela comienza para los estudiantes - 8 de agosto 2018
Noche de regreso a la Escuela- 16 de agosto 2018
Día del Trabajo (no hay clases)- 3 de septiembre 2018
Día no escolar (no hay clases) - 8 de octubre 2018
Día de los Veteranos (no hay clases) - 12 de noviembre 2018
Conferencias para padres - del 9 al 16 de noviembre 2018
Vacaciones del Día de Acción de Gracias - del 19 al 23 de noviembre 2018
Día no escolar (no hay clases) 21 de diciembre 2018
Vacaciones de Invierno - del 24 de diciembre 2018 al 4 de enero 2019
Día del Dr. Martin Luther King Jr. (no hay clases) - 21 de enero, 2019
Cumpleaños de Lincoln (no hay clases) - 15 de febrero, 2019
Cumpleaños de Washington (no hay clases) - 18 de febrero, 2019
Conferencias para padres - del 4 al 8 de marzo, 2019
Vacaciones de Primavera - del 25 al 29 de marzo, 2019
Noche de Visita la Escuela - 9 de mayo, 2019
Último día escolar para alumnos- 23 de mayo, 2019
Promoción de 6to grado-23 de mayo, 2019 @ 9am

HORARIO

TK	7:40-11:25
Kinder	7:40-1:20, martes 7:40-1:00
Grados 1-6	7:40-2:20, martes 7:40-1:05
AM Preschool	7:30-10:45
PM Preschool	11:45-3:00
SDC AM Preschool	7:30-11:15
SDC PM Preschool	11:15-3:00

Recompensas:

*Boletos de Águila-Los alumnos que siguen las reglas, demuestran esfuerzo académico, comportamiento, y demuestran ser seguro, responsable, respetuoso, son elegibles en recibir un "Boleto de Águila". Una rifa mensual se llevara a cabo para que los alumnos reciban premios.

*Asambleas cada trimestre - Los estudiantes son reconocidos por sus logros académicos, buen civismo y asistencia.

*Certificados Águila - Estos premios son para los estudiantes que reciben en su informe de progreso (4) en todas sus materias académicas para el Trimestre 3. El alumno debe de tener (3) y (4) para el recibir el certificado el Trimestre 1 o 2.

*Reconocimientos individuales en sus salones de clase

*Otros reconocimientos escolares e individuales y reconocimiento por no recibir niveles

*Estudiante del mes

DISCIPLINA DE ESTUDIANTES

En un esfuerzo para asegurar que los estudiantes estén seguros, responsables y respetuosos. Montera usa un plan de disciplina integral. Como parte del plan de disciplina integral, avisos de comportamiento puede ser dado. Los estudiantes recibirán un boleto de comportamiento se han violado una regla de la escuela. Existen dos tipos de boletos de comportamiento: infracciones minor y infracciones mayores (ODR).

Propósito : Billetes de comportamiento pueden ser emitidas para comunicar con los padres sobre lo comportamiento inapropiado de sus niños.

Pasos

1. El estudiante recibe billete de comportamiento, que identifica la consecuencia del comportamiento
2. Billetes de comportamiento se registra en un registro. El estudiante lleva la citación a casa para ser firmado por el padre.
3. El billete firmado debe ser devuelto al maestro el siguiente día escolar.
4. Padres pueden ser contactado para una conferencia.

Infracciones Menores: Pueden resultar en detención o otras consecuencias apropiadas. Infracciones menores incluyen:

1. Ruptura
2. Desafío
3. Falta de respeto
4. Deshonestidad
5. Lenguaje inapropiado
6. Contacto físico

7. Dispositivos electrónicos
8. Violacion del código de vestuario
9. Mal uso de la propiedad
10. Otro

Infracciones Mayores: Estos son comportamientos que quebrantan el Código de California sección 48900 y tendrá como consecuencia medidas inmediatas inclusive no jugar en recreo, alejar del area de recreo o salón, suspensión, expulsión, o otras acciones administrativas. Infracciones Mayores incluyen:

1. Conducta crónica manejada por el maestro
2. Lenguaje abusivo/inadecuado
3. Lucha/amenaza
4. Acoso
5. Vandalismo
6. Robo
7. Drogas/alcohol/tabaco/armas
8. Deshonestidad
9. Dispositivos electrónicos
10. Otro

NOTA

Existen dos tipos de infracciones: menores y mayores. Las infracciones menores incluyen pero no se limitan a: tirar basura, traer juguetes a la escuela, vagancia, jugar en los sanitarios, corriendo en áreas que no son de jugar. Infracciones mayores incluyen pero no se limitan a: causar o amenazar a causar daños físicos, tirar o pegar con objetos, destrucción de la propiedad escolar. No se tolera violencia de ningún tipo. Los administradores escolares pueden suspender a los alumnos hasta por cinco días. Un total de 10 días de suspensión resultará en una junta de pre-expulsión y la posibilidad de que el estudiante no pueda regresar a la Academia Montera.

Si un estudiante tiene problemas crónicos de comportamiento, el estudiante no será elegible para participar en actividades adicionales y actividades de fin del año.

Consecuencias

- * Advertencia verbal
- * Detención durante el recreo / después de la escuela; a discreción del maestro
- * Notificación a los padres
- * Tiempo de espera en otro salón

SUSPENSIÓN

Una de las metas de la Escuela Primaria Montera es proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y productivo para su hijo. Esforzándonos para proporcionar dicho ambiente, cualquier estudiante que se compruebe que ha cometido una infracción mayor, será suspendido. (El número de días será determinado por el director o una persona administrativa). La siguiente lista representa parcialmente lo definido sobre suspensiones en el Código de Educación de California.

- (a) Causó, intentó causar o amenazó con causar daño físico a otra persona.
- (a2) Intencionalmente usó fuerza o violencia en otra persona, excepto en defensa propia.
- (b) Tenía en su posesión, vendió, suministró cualquier navaja, cuchillo o arma de fuego, objetos peligrosos o explosivos.

- (c) Tenía en su posesión, usó, vendió o suministró o estaba bajo la influencia de cualquier sustancia controlada, alcohol o sustancia de intoxicación.
- (d) Ofreció, dispuso o negoció la venta de cualquier sustancia controlada, alcohol o sustancia de intoxicación o representación de estos mismos.
- (e) Cometió o intentó cometer robo o extorsión.
- (f) Causó o intentó causar daños a la propiedad escolar o propiedad privada.
- (g) Robó o intentó robar propiedad escolar o propiedad privada.
- (h) Tenía en su posesión o usó tabaco o productos de tabaco.
- (i) Cometió un acto obsceno o participó en obscenidades o vulgaridades habituales.
- (j) Ofreció, dispuso o negoció la venta de cualquier artículo relacionado a drogas.
- (k) Interrumpió las actividades escolares o desafió intencionalmente la autoridad válida de supervisores, maestros, administradores, oficiales escolares.
- (l) Recibió propiedad escolar o privada con conocimiento de que era robada.
- (m) Tenía en su posesión una imitación de arma de fuego.
- (n) Cometió o intentó cometer asalto sexual.
- (o) Acosó, amenazó o intimidó a un alumno que es el demandante o testigo.
- (q) Ofreció, intentó vender o negoció la venta con conocimiento de que era una droga.
- (s) Ayudó o intentó dañar a alguien físicamente.

Las siguientes normas son para estudiantes de 4° a 12° grado.

- 48900.7 El alumno hizo amenazas terroristas en contra de oficiales escolares o a propiedades escolares o ambas.
- 48900.4 Intencionalmente participó en acoso, amenazas o intimidación en contra de un alumno o grupos de alumnos (Código de Educación 48900.4)
- 48900.2 Cometió acoso sexual.
- 48900.3 Causó, intentó causar o amenazó, o participó en un acto de violencia por odio racial, como se define en la subdivisión (e) de la Sección 233.

NORMAS DE VESTUARIO

Estudios muestran que existe una correlación entre el vestuario estudiantil y el éxito académico y comportamiento escolar. Los padres son responsables de asegurarse que sus hijos se vistan apropiadamente. El personal escolar es responsable de mantener las condiciones que conducen el aprendizaje. Pedimos su cooperación sobre la siguiente guía de vestir:

1. Zapatos de talla apropiada todo el tiempo. No se aceptan huaraches, zapatos abiertos, destalonados o sandalias. Zapatos deben de estar abrochados.
2. La ropa debe cubrir suficientemente la ropa interior todo el tiempo. Está prohibido, vestidura extremadamente ajustada, que se vea a través del material o blusas sin espalda, sin hombros o blusas escotadas, torso o pecho descubierto y faldas o shorts más cortos al medio muslo de la pierna.
3. Gorras, cachuchas y otras cubiertas para la cabeza, que tengan palabras o imágenes inapropiadas, no se deben usar.
4. Ropa, joyería y artículos personales (mochilas, bolsitas a la cintura, bolsas de gimnasio, etc.) no deben tener escritura, dibujos o ninguna insignia, promoción o similar, o que apoye prejuicios raciales, étnicos o religiosos.
5. Ropa o sombreros deben estar libres de todo lo relacionado con drogas o alcohol.
6. Ropa o sombreros sexualmente sugestivos no están permitidos.
7. El cabello debe estar limpio y cepillado nítidamente. Cabello no debe ser tenido con 'spray' de colores que gotean cuando el cabello está mojado.
8. Solamente se permiten lentes con prescripción médica.

9. Está estrictamente prohibido cualquier vestuario o accesorios de pandillas.
10. No se permiten aretes o cualquier otro tipo de joyería que pueda ser peligroso y no son adecuados para vestuario escolar.

ARTICULOS PROHIBIDOS EN LA ESCUELA

Nos esforzamos por proteger la salud y bienestar de los estudiantes del distrito, la siguiente "Lista de Artículos Prohibidos" ha sido adoptada por los miembros de la Mesa Directiva:

1. Radios, televisores, CD, cintas, juegos electrónicos y cámaras. (Se permitirá que estos artículos se traigan a la escuela solamente en circunstancias especiales con previo permiso por escrito del director o administrador escolar).
2. Los teléfonos celulares deben estar apagados en las mochilas durante las horas escolares.
3. Artículos de juego, dados, cartas de juego, etc.
4. Drogas, bebidas alcohólicas, narcóticos, cigarrillos, tabaco, papel para cigarrillo, encendedores, pipas, fósforos, cosas parecidas o accesorios semejantes.
5. Artículos explosivos, fuegos artificiales, bolas de fuego, bombas de cereza, etc.
6. Armas, navajas, cuchillos, desarmadores u otros artículos peligrosos.
7. Armas de juguete o cuchillos simulados.
8. Los juguetes como las canicas, Legos, etc. No son permitidos al menos que el maestro específicamente lo permita por algún proyecto del salón de clases.
9. Cualquier artículo relacionado a pandillas tales como: a) pagger, b) guantes, c) pañuelos de cabeza, d) manos de plástico, e) marcadores y plumas de tinta permanente, pinturas, bolígrafos de punta y marcadores, envases con pintura de aerosol, herramientas de grabado o cualquier otro instrumento que sea usado con el propósito de marcar o hacer grafito.
10. No se permiten bolsas grandes de bocadillos. (Bocadillos individuales solamente)
11. No se permite cualquier merienda que deja un residuo en polvo en los dedos.
Ejemplos: hot cheetos, takis

El propósito de adoptar estas Guías Básicas de Vestir y la Lista de Objetos Prohibidos no es para infringir los derechos individuales de los alumnos de libertad de expresión, al contrario, es para estimular a los alumnos a "vestir para el éxito" y que vengan a la escuela propiamente preparados para participar en el proceso educativo. Pequeños juguetes / objetos que podrían causar distracciones en la escuela deben dejarse en casa

FALTAS

Cuando su hijo tiene una ausencia, favor de notificar a la escuela llamando 909-445-1062, o mandando una nota a la maestra con la fecha y razón por la falta. Se anima a los padres hacer citas para sus hijos después de las horas de escuela.

LLEGADA Y SALIDA DE LA ESCUELA

Visitantes de la Escuela

Una persona que visita debe registrarse en la oficina cuando llegue. Esto incluye a cualquier persona que no es empleado de la escuela como: padres voluntarios, miembros de PTA, padres que asisten talleres, o que están encaminando al alumno al salón. Padres deben de tener permiso para entrar a la escuela. Deben firmar y recibir un pase para entrar. Al salir de su visita deben firmar que van de salida y regresar el pase a la oficina. Padres no deben de dar a sus niños de comer en el área de comer. No se permiten padres que esperen en el patio por razones de seguridad al menos que tenga cita con un maestro.

Al llegar

Los estudiantes no deben llegar a la escuela antes de las 7:10 a.m. El desayuno se sirve de las 7:10 a.m. hasta las 7:35 am. La supervisión escolar en el campo de juegos comienza a las 7:25 a.m. Por motivos de seguridad, todos los estudiantes incluyendo, Pre-escuela y Kindergarten, deben dejarlos en el portón de enfrente de la escuela y caminar a la cafetería o al campo de juegos. Los estudiantes de Pre-escuela y Kindergarten, deben esperar con sus padres hasta las 7:25 a.m.

Salida

Todos los días excepto los martes, deben recoger a su estudiante a las 2:20pm en punto. Los martes salen a las 1:05pm. Los estudiantes de Kindergarten son despedidos a las 1:20pm, (2:20 pm si están en el programa GAP) todos los días. Los martes, los estudiantes de Kindergarten son despedidos a la 1:00pm. Solo las personas anotadas en la tarjeta de emergencia también pueden recoger a su hijo. Por favor mantenga la tarjeta de emergencia actualizada.

Procedimiento para dejar y recoger al alumno

La línea amarilla al lado de la curva es para dejar y recoger estudiantes. Usted no debe dejar su automóvil sin cuidado en esta línea. La línea en medio que está enseguida es para seguir manejando. Esa no es una línea que se pueda usar para dejar y recoger a su hijo. Caminen en las áreas designadas. No permita que su hijo camine entre los automóviles. Perros y patinetas no están permitidos. No maneje a una velocidad de más de 5 millas en el estacionamiento.

Procedimiento para dejar la escuela temprano

Si es necesario que un estudiante deje la escuela antes de la salida, el padre, madre o tutor que está en la tarjeta de emergencia debe solicitarlo y anotarlo en el registro de la dirección escolar. Solamente personas anotadas en la tarjeta de emergencia pueden recoger al estudiante. Cuando un alumno está enfermo o debe de regresar a casa por razones personales, la escuela se comunicara con los padres o tutores inmediatamente. Alumnos que están enfermos deben ser recogidos y anotados en el registro de la dirección lo más pronto posible. Alumnos no se pueden dejar con individuales menos de 18 años. Todas personas deben tener una licencia de conducir o otra identificación apropiada cuando sacan al alumno de la escuela.

SALUD Y BIENESTAR DE LOS NIÑOS

Tarjetas de Emergencia

Al comenzar el ciclo escolar, los padres son responsables por actualizas la tarjeta de emergencia de su hijo y también cuando la información en la tarjeta ya no es actual. Proporcione nombres y números de teléfonos de personas que usted autoriza para recoger a su hijo. **Solamente las personas adultas anotadas en la tarjeta de emergencia pueden recoger al estudiante.**

Preparación para Desastres

Los padres deben completar un formulario de preparación de emergencias y proveer un bocadillo de emergencia al comenzar el ciclo escolar. Estos artículos se mantienen en el salón de clase de su hijo con un manual del Plan de Emergencias. Los estudiantes tienen prácticas de ejercicios mensualmente de incendios, terremotos y evacuación.

Medicinas y problemas de salud

Asegúrese de informar a la enfermera escolar si su hijo recibe medicamento o tiene preocupaciones o necesidades de salud especiales. Ninguna persona del personal puede administrar medicamentos sin papeleo de autorización apropiado del médico. Un formulario se encuentra (disponible en la dirección escolar), debe firmarse por los padres y el médico previo a proporcionar todas las medicinas en la escuela. Todos estos artículos de medicinas incluyen los que se obtienen en las vitrinas. Los padres son bienvenidos en venir a la

escuela y darle la medicina a su hijo en la hora apropiada hasta que la escuela reciba el papeleo de autorización.

Ruta Segura a la Escuela

Se les pide a los padres de niños que caminan a la escuela para ir a través de una ruta segura a la escuela con sus niños. Caminantes no pueden tomar atajos en la propiedad privada. Se espera que los estudiantes tengan un buen comportamiento caminando a la escuela. Por favor, no permite a su hijo a cruzar la calle, excepto en una intersección con el guardia de cruce.

Seguro

El Distrito no proporciona seguro médico. La información relativa a accidentes escolares voluntaria seguros se envía a casa al principio del año escolar. Los padres pueden comprar este seguro si ellos desean.

Enfermedades Contagiosas

Los estudiantes quienes tienen enfermedades contagiosas, deben quedarse en casa, por su protección y la de los demás estudiantes. Por favor notifique a la dirección escolar si su hijo contrae una enfermedad contagiosa. La re-admisión a la escuela después de tener una enfermedad contagiosa es de acuerdo a la ley estatal.

Enfermera Escolar

La asistente de la enfermera está en la Escuela Montera todos los días. La enfermera está presente en la Escuela Montera una vez a la semana. Los padres serán notificados si los accidentes requieren cuidado médico después de la atención proporcionada. Una enfermera siempre está disponible en casos de emergencia todos los días de la semana.

Piojos

El estudiante debe regresar a casa si tiene problemas de piojos. Esta norma viene directamente del Departamento de Salud del Condado de San Bernardino. Para información adicional en este asunto, comuníquese a la dirección escolar o al Departamento de Salud del Condado de San Bernardino.

Visitantes

Si desea visitar la clase de su hijo por favor haga una cita con el maestro y notifica la oficina de qué día y hora que va a visitar. Antes de ir a cualquier clase por favor, firma en la oficina. No podemos permitir las visitas de los niños que son amigos o parientes de nuestros hijos. No se permitirán niños en edad preescolar para acompañar a los padres ayudantes/visitantes debido a razones de seguridad.

PROGRAMAS DE SERVICIOS ESPECIALES

Proceso de Repaso del Logro Estudiantil:

El progreso del crecimiento académico de los estudiantes del Distrito Escolar de Ontario-Montclair se supervisa en cada escuela a través del ciclo escolar. Se observa la habilidad de los estudiantes a través de diferentes instrumentos: Exámenes: Smarter Balanced Assessment, (CAASPP, SABE/2, and CAPA) se suministran todos los años a finales del ciclo escolar: Los exámenes de escritura del Distrito Escolar de Ontario-Montclair se dan al comenzar y a mediados del ciclo escolar, también, se proporciona la tarjeta de calificaciones o promedio del progreso estudiantil.

A la mayor brevedad posible, los padres de estudiantes que sean identificados como estudiantes quienes se desempeñan a un nivel a-riesgo, serán notificados y se elaborara un plan para enfocarse en las áreas de

necesidad. Apoyo adicional se proporcionara como parte de instrucción en clase regular y también a través de programas de aprendizaje suplementarios si hay disponibles.

Programas de Educación Especial

Los padres que están interesados en los Programas de Educación Especial, pueden asistir a las juntas del Comité Consejero de la Comunidad (conocido por sus siglas en inglés como CAC) que sirven a través de la Organización West End Special Education Local Plan Área (CAC) (WE-SELPA). El distrito tiene un representante en este comité. Varias juntas mensuales incluyen información o presentaciones de temas que le pueden interesar. Usted puede obtener información a través de la dirección escolar o en la página del Internet del distrito, (www.omsd.k12.ca.us), también puede comunicarse al Departamento de Servicios al Estudiante 909-459-2500, ext. 6422. Este es un fabuloso recurso para los padres y la comunidad.

Grupo de Éxito Estudiantil (conocido por sus siglas en inglés como SST)

Cuando un niño experimenta dificultades sociales, académicas o de conducta, maestros, padres o demás personal escolar pueden recomendar al niño al Grupo del Éxito Estudiantil, SST. El grupo elaborara un plan o recomendará al estudiante y sus padres a programas especiales de acuerdo a la necesidad es del estudiante. **Se requiere la participación de los padres.**

Programa de Educación de Talentosos y Dotados (GATE)

A los estudiantes identificados como talentosos, se les proporcionará un programa de enriquecimiento dentro del salón de clases regulares. A los estudiantes quienes son identificados, se les sirve de acuerdo a las guías del distrito. Un maestro podrá recomendarlo basado en el desempeño del estudiante o en sus calificaciones de los exámenes. El distrito examinara a todos los alumnos de segundo grado en la primavera.

Servicios de expresión oral, lenguaje y auditivos:

Un especialista de expresión oral está en la Escuela Montera 5 días por semana. El especialista proporciona diagnósticos y servicios de corrección para los estudiantes quienes tienen problemas de expresión oral y lenguaje. Los maestros del salón de clase son responsables de recomendar a los estudiantes. Se hará a cabo una junta con el Grupo de Éxito Estudiantil (SST). Después de recibir autorización por escrito de los padres, se evalúa al niño y si reúne las condiciones del Programa de Educación Individual, se elabora y proporciona ayuda para sus problemas de expresión oral y lenguaje.

Programa Recursos Especiales (conocido por sus siglas en inglés como RSP):

Este programa es proporcionado para estudiantes que tienen discapacidades de aprendizaje. El maestro de RSP, ayuda a los estudiantes en grupos pequeños. Los estudiantes deben ser formalmente evaluados previos a recibir estos servicios.

Servicios psicológicos

El distrito proporciona diagnósticos especiales y evaluaciones para estudiantes quienes tienen dificultades de aprendizaje serias. Los estudiantes deben ser evaluados formalmente a través del permiso de los padres y el proceso de Grupo de Éxito Estudiantil (SST). Todas las evaluaciones se mantienen en un archivo confidencial.

Colaborativo de Montclair (conocida por sus siglas en inglés como MCC)

Esta es una organización que proporciona servicios a las escuelas de la comunidad. Los servicios incluyen responder a situaciones de crisis, referencia a consejería, servicios de salud. Comuníquese con el Colaborativo MCC al 909-445-1616 o con la Consultante de la Comunidad de nuestra escuela con respecto a estos servicios.

Comité Consejero Escolar (conocido por sus siglas en inglés como SSC)

La Academia Montera tiene un Comité Consejero Escolar que se reúne regularmente para planear y supervisar la implementación del Plan Escolar. Los padres son siempre bienvenidos a las juntas del Comité Consejero Escolar. Las juntas se anuncian en el boletín ubicado en la dirección escolar.

Comité Consejero para Estudiantes de Inglés (conocido por sus siglas en inglés como ELAC)

El Comité Consejero para Estudiantes de inglés da sugerencias al director y al personal escolar de programas y servicios para alumnos de aprendices de inglés. El comité es compuesto de padres de alumnos de aprendices de inglés. Las juntas se anuncian en el boletín ubicado en la dirección escolar.